REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CORPORACION TECNICA DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DEL CARIBE

CODETEC

Barranquilla Cra. 44 #79 -227

Certificado por:

NOVUS ORDO CERTIFICARE

CELAC
Calidad en Educación

ISO 9001 Certificado 10.011-3 | **NTC 5555** Certificado 20.011-3 | **NTC 5663** Certificado 30.030-3

Licencia de Funcionamiento No. 000456 de la Secretaria de Educación Distrital
Acuerdo No. 00089 del 19 de Mayo de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social
Registro No. 05722 del 06 de Octubre de 2015 de la Secretaria de Educación Distrital

Confiere a:

LAURA MARIA TORREGROZA ESCORCIA

C.C. #: 1042426299 de Soledad – Atlántico

EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL TÈCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

Auxiliar en Enfermería

Por haber cursado y aprobado las 1.666 horas del Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería, según las normas estatutarias que rigen la Educación en Colombia

Dado en Barranquilla, a los 25 días del mes de Julio de 2018

AIDA BARRIOS FLOREZ
Directora

CESAR MENDOZA RAMOS
Secretario

ELIZABETH MENDOZA BARRIOS
Directora Academica

Registrado en el Libro 5 *Folio No. 26* *Registro No. 44*

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Salud Total EPS-S

CERTIFICA Que el(la) señor(a) **LAURA MARIA TORREGROSA ESCORCIA**, con documento de identidad CC 1042426299, a la fecha de expedición de la presente comunicación, consta en nuestra base de datos del Régimen Contributivo en estado Activo(a) en la ciudad de Barranquilla – Atlántico, Desde Junio 27 de 2014..

Recuerde que cuando adquiera nuevamente un vínculo laboral su cobertura en salud le será dada nuevamente por nosotros bajo el Régimen Contributivo.

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854545.

Se expide el día 14 de Enero del 2026 atendiendo la solicitud del interesado.

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.

F371-RVA V 1.0 - 2015

Scanned with CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LAURA MARIA TORREGROSA ESCORCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.042.426.299, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 14 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

Scanned with CamScanner